I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4145/2021
FECHA DE APROBACION
15-10-2021
ROL SII
517-031

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166° y su Ordenanza General.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° **102/2021**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **116/2021** emitido con fecha **22-01-2021**

e) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley Nº 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria (cuando corresponda)

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda social para el predio ubicado en calle / avenida / camino **PASAJE VALPARAISO** Nº **6077** Sitio **18** Manzana **----** localidad o loteo **VIÑA DEL MAR** sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS** aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS en este permiso.

2) Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): **----**

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSÉ RAÚL SÁNCHEZ MORENO	-
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MARCELO ALEXANDER MEDINA DURÁN	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
MARCELO ALEXANDER MEDINA DURÁN	

4) CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	75,23	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	118,00	NUMERO DE PISOS	02

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO					$	10.441.247
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 %	$	156.619
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)				(-)	$	78.309
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	----	DE FECHA ----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR					$	78.309
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	11964-0	DE FECHA			15-10-2021
CONVENIO DE PAGO	Nº	----	DE FECHA			------

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.- CUMPLE CON EL VALOR DE TASACIÓN INFERIOR A 520 UF DE LA VIVIENDA ORIGINAL APROBADA SEGÚN P.E. N°1554/1963 Y R/F N°179/1964 / 2.- LOS DERECHOS MUNICIPALES ESTAN REBAJADOS EN UN 50% DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES. / 3.- CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6., ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCCIONES DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PUBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES ★ REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO ★ CERRILLOS

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES